

# Entérese Antes de Ir

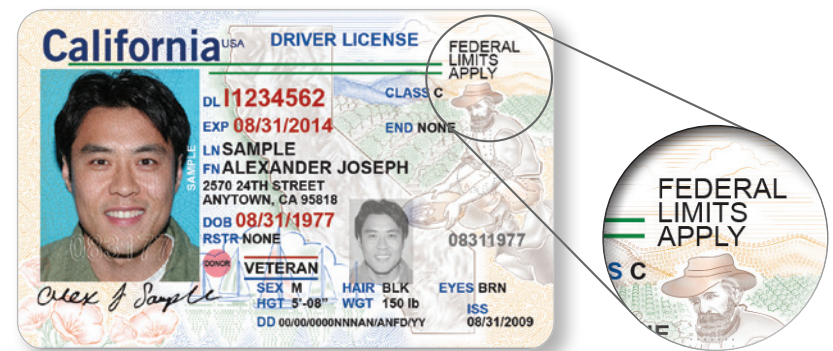
## Diferencia entre la tarjeta REAL ID y una que no cumple con los requisitos federales

### Licencia de manejar/Tarjeta de identidad REAL ID

- Para obtener una, necesita ir a una oficina del DMV y llevar:
  1. Comprobante de identidad (un documento)
  2. Comprobantes de domicilio en California (dos documentos)
  3. Número de Seguro Social (aplican excepciones)
- Puede usarla para abordar un avión en los Estados Unidos.
- Puede usarla para entrar a instalaciones federales de alta seguridad (ej: cortes federales, bases militares).
- Tiene un oso y una estrella.
- Si ya tiene una tarjeta REAL ID, puede calificar para renovarla por Internet.

### Licencia de manejar/Tarjeta de identidad que no cumple con los requisitos federales

- Puede renovarse por Internet sin tener que ir a una oficina del DMV\*. (Si califica).
- **NO** se permite para abordar un avión a partir de mayo de 2025.
- **NO** se permite para entrar a instalaciones federales de alta seguridad a partir de mayo de 2025.
- Quizá tenga que mostrar documentos adicionales de residencia legal para comprar armas de fuego.
- Indica “FEDERAL LIMITS APPLY” (sujeta a límites federales).



Si no elige una tarjeta REAL ID, recibirá una licencia de manejar o tarjeta de identidad que no cumple con los requisitos federales.

Para más información visite [REALID.dmv.ca.gov](https://REALID.dmv.ca.gov)

\*Algunos clientes quizá tengan que renovar en persona. Revise su aviso de renovación para saber si es su caso.